



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003150-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a razón de la diferencia entre determinadas cantidades consignadas en el documento Estado de Ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023, de 31 de diciembre (informe bimestral).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003132 a PE/003151.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la respuesta recibida a la P.E. 2990 y en concreto a las cantidades recogidas para la provincia de Valladolid como Crédito Inicial (7.244.240,00€), Crédito Actual (7.196.044,68€) y Obligado (2.727.495,11€) en las páginas 106 y 107 del documento: Estado de Ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (Ejercicio 2023)(31 de diciembre)(Informe Bimestral) Apartado 4.2 Estado de Ejecución del Presupuesto por Provincias (Operaciones de Capital), se realiza la siguiente Pregunta:

¿Cuál es la razón de la enorme diferencia entre las cantidades obligadas y el crédito actual y entre esta cantidad y el crédito inicial que se recogen en las páginas 106 y 107 del documento: Estado de Ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (Ejercicio 2023)(31 de diciembre)(Informe Bimestral) Apartado 4.2 Estado de Ejecución del Presupuesto por Provincias?

Valladolid a 12 de marzo de 2025

El Procurador

José Francisco Martín Martínez,

